



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales  
Departamento: Geología  
Area: Geología

(Programa del año 2022)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 07/11/2022 16:44:14)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
() EL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y ARQUEOLÓGICO Y SU GESTIÓN DESDE EL ÁMBITO ACADÉMICO	LIC.EN CS.GEOL.	02/22	2022	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BORGO, MARIANGELES	Prof. Responsable	Visitante	10 Hs
ARANDA, IVANNA JAEL	Prof. Co-Responsable	A.1ra Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	15 Hs	15 Hs	10 Hs	20 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
31/10/2022	11/11/2022	2	40

### IV - Fundamentación

El Patrimonio se encuentra constituido por un conjunto de bienes y valores que pueden ser tanto de índole natural como cultural; estos han sido transmitidos de generación en generación y producen en la sociedad diversos beneficios: económicos, culturales e identitarios. Por todo ello, es de suma importancia su valoración y salvaguardia con toda la riqueza de su autenticidad.

El concepto Patrimonio incluye: el Patrimonio Geológico y el Patrimonio Cultural. El primero está constituido por todos aquellos elementos de la Tierra cuyo valor destaca del entorno circundante por su importancia científica, cultural y/o educativa; en tanto que el segundo término remite a todo aquello que socialmente se considera importante de conservar, cuya valoración conlleva un proceso de activación que se vincula con legitimación social. En ambos casos, su salvaguardia dependerá de la correcta gestión y preservación, a través de un conjunto de operaciones interdisciplinarias que tienen por objetivo anticiparse y evitar el deterioro de los bienes y valores compartidos. Estas tareas incluyen inventarios, conservación, restauración, protección, difusión y una puesta en valor basada en la sostenibilidad.

El patrimonio local ha adquirido un valor turístico, científico y educativo que se ha acrecentado en los últimos años. En tanto que ofrece una nueva perspectiva en la práctica educativa en relación a las Ciencias de la Tierra y la posibilidad de una nueva oferta laboral, a través de la actividad turística. En toda esa evolución se ha consolidado el concepto de turismo geológico o geoturismo, con un innegable potencial de aprovechamiento como motor de economías comerciales y locales, pero también educacional. En este sentido, la propuesta y desarrollo de actividades turísticas en sitios con valor geológico y cultural

requieren la adquisición de habilidades y conocimientos específicos; esto permite reposicionar y revalorar esta alternativa profesional dentro de la oferta educativa.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Incorporar los principios básicos de legislación, conservación y gestión del patrimonio desde las competencias de los/as investigadores/as.
- Comprender los conceptos de patrimonio natural y cultural; geológico y arqueológico.
- Reconocer los valores paisajísticos, culturales y científicos de una región en función de sus elementos geológicos y arqueológicos.
- Conocer y analizar metodologías y herramientas de trabajo para definir los patrimonios y su correcta gestión.
- Reconocer las actividades turísticas y su potencial socioeconómico en relación al patrimonio.
- Discutir las implicancias del patrimonio en el turismo local (ventajas y desventajas).
- Analizar las formas de divulgación y conservación del patrimonio natural y cultural que actualmente operan en la provincia de San Luis.

## VI - Contenidos

- 1.Patrimonio: Génesis y evolución. Patrimonio cultural y arqueológico. Patrimonio natural y geológico.**
- 2.Geoparques, GeositiOS y sitios arqueológicos. Perspectivas nacionales e internacionales. Legislación protectora del patrimonio. Constitución Nacional. Legislación nacional, provincial y municipal.
- 3.Conservación. Criterios de selección y valorización del patrimonio.
- 4.Patrimonio y turismo. Los diferentes discursos acerca del patrimonio. Impacto físico, ambiental, social y cultural. Medidas de mitigación y turismo sostenible. Análisis de casos.
- 5.Metodología y herramientas de estudio: método CANVAS, Plan de manejo, circuito turístico.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

- 1.Reconocimiento de geositiOS y sitios arqueológicos de la provincia de San Luis.
- 2.Elaboración de una propuesta de plan de manejo de geositiOS y sitios arqueológicos. Incluye viaje de campo.

## VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura solo se aprueba por promoción. Para lograr la promoción se requiere:

- 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas.
- Asistencia al viaje de campo propuesto.
- Presentación del Plan de manejo de un sitio de interés.

## IX - Bibliografía Básica

- [1] Callegari, A. y Spengler, G., 2009. Una propuesta para la gestión de los recursos arqueológicos de Villa Castelli, provincia de la Rioja, Argentina.
- [2] Carcavilla, L., López, J. y Duran, J., 2007. Patrimonio geológico y geodiversidad: investigación, conservación, gestión y relación con los espacios naturales protegidos. Ed. Madrid Instituto Geológico y Minero de España, Serie: Cuadernos del Museo Geominero 7.
- [3] Dorazio, A.V.P., Testa, E.G., Suárez, M.E.E. y Plana, M.R., 2017. Centro histórico de la ciudad de Jáchal-San Juan-Argentina: lineamientos para la conservación de su patrimonio cultural. Revista Herencia, 30(2):93-108.
- [4] Fernández, G. y Guzman Ramos, A., 2002. Turismo, patrimonio cultural y desarrollo sustentable. Caminhos de geografia, 3(7): 1.
- [5] Giacomasso, M.V. y Endere, M.L., 2015. El Patrimonio Cultural de San Luis. Reflexiones acerca de la normativa legal que promueve su salvaguarda. Andes: Historia y Antropología 26 (2):1-24. ISSN 0327-1676.
- [6] Granados Salazar, D., 2019. Geodiversidad: red de Geoparques de Andalucía. Trabajo Fin de Máster. Universidad de Jaén.
- [7] Hill, C. y Jones, G., 1996. Capítulo 1. Administración Estratégica. Un enfoque integrado. McGraw Hill. Bogotá.
- [8] Martínez, O.R., 2008. Patrimonio geológico. Identificación, Valoración y gestión de sitios de interés geológico. Geograficando, 4 (4): 233-250. ISSN 1850-1885. La Plata, Argentina.

- [9] Masson, R. (ed.), 1998. Economics and heritage conservation. A meeting by the Getty Conservation Institute. Los Angeles, The Getty Institute.
- [10] Medina, W., 2015. Importancia de la Geodiversidad, Método de Inventarización y Valoración del Patrimonio Geológico”. Revista Serie Correlación Geológica. Instituto Superior de Correlación Geológica. Volumen 31.
- [11] Moralejo, R.A., Couso, M.G., Gobbo, J.D., y Iacona, L.A., 2016. El Shincal de Quimivil (Londres, Catamarca): Un ícono del patrimonio cultural argentino.
- [12] Protocolo de Manejo de la Gruta de Intihuasi. Etapa 3. Integración de datos, Lineamientos Generales para un Protocolo y Plan De Manejo de la Gruta Intihuasi (Provincia De San Luis).
- [13] UNESCO, 2014. Manual Metodológico: Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Capítulo Patrimonio. Pág. 131. ISBN 978-92-3-300001-8.

## **X - Bibliografía Complementaria**

- [1] Brilha, J., 2016. Inventory and Quantitative Assessment of Geosites and Geodiversity Sites: a Review. Geoheritage, 8:119–134.
- [2] Chaparro, M.G. y Soria, S., 2008. Comunidades anfitrionas, turistas y arqueólogos: un equilibrio difícil de lograr. Los Monumentos Nacionales en la provincia de Salta, Argentina. Comechingonia virtual 1:1-23.
- [3] Declaración de Río Cuarto. 2005. Primer Foro Pueblos Originarios-Arqueólogos. Río Cuarto. Argentina. Comentarios. Revista de Arqueología Suramericana 1(2):287-293.
- [4] Endere, M.L. y Prado, J., 2009. Criterios de selección, valorización y zonificación de yacimientos arqueológicos y paleontológicos. En: Patrimonio, Ciencia y Comunidad. Un abordaje preliminar en los Partidos de Azul, Tandil y Olavarría, editado por M. Endere y J. Prado, pp. 47-65. UNICEN y Municipalidad de Olavarría, Olavarría.
- [5] Endere, M.L., y Rolandi, D., 2007. Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. Relaciones 32:33-54.
- [6] Giacomasso, M.V. y Curtoni, R.P., 2017. Patrimonio y paisaje cultural rankülche: La relación pasado-presente en la construcción del “Pueblo Ranquel”(San Luis, Argentina). Intersecciones en antropología, 18(2):233-244.
- [7] ICOMOS, 1999. Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo. Adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, octubre de 1999.
- [8] ICOMOS, 1964. Carta de Venecia sobre conservación y restauración de sitios y monumentos.
- [9] Meléndez-Hevia G., Cardozo Moreira J. y Carcavilla-Urqui L., 2017. Geoturismo: el paso de un recurso a un atractivo. Terr@Plural, Ponta Grossa, 11 (2): 327-337.
- [10] Quesada, M., Moreno, E. y Gastaldi, M., 2007. Narrativas arqueológicas públicas e identidades indígenas en Catamarca. Revista arqueología pública, 2(1 [2]):57-71.
- [11] <http://www.cuevadelasmanos.org/publicaciones.html>

## **XI - Resumen de Objetivos**

El curso tiene como objetivo principal introducir a los estudiantes en temas relacionados al Patrimonio geológico y arqueológico, su conservación, legislación y gestión desde el ámbito académico.

## **XII - Resumen del Programa**

La propuesta y desarrollo de actividades turísticas en sitios con valor geológico y cultural requieren la adquisición de habilidades y conocimientos específicos; esto permite reposicionar y revalorar esta alternativa profesional dentro de la oferta educativa.

En tal sentido el curso está estructurado en clases teórico-prácticas, en las cuales se exponen los principales tópicos conceptuales con un tiempo destinado a las prácticas guiadas en el aula, en torno a los temas abordados. Se plantea un Trabajo Práctico de campo, para complementa las tareas de gabinete.

## **XIII - Imprevistos**

## **XIV - Otros**

**ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA****Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: